

"La Ley de la Relatividad": ¡La serie que te hará cuestionar todo lo que creías saber!



El pasado martes 15 de octubre, en el marco de la franja juvenil Inbox Trece, Canal Trece lanzó el esperado estreno de "La Ley de la Relatividad", un docu-reality innovador de siete episodios que nos invita a reflexionar sobre temas sociales actuales y la diversidad. El evento, que tuvo lugar en la Universidad EAN, reunió a una audiencia joven ansiosa por consumir contenido que va más allá de lo convencional y fomenta el pensamiento crítico sobre la realidad que vivimos.

Producido por Careloko Producciones, "La Ley de la Relatividad" ya ha destacado en la industria al recibir una nominación a los prestigiosos Premios Pantalla de Cristal. Esta nominación resalta la calidad visual y la propuesta artística audaz del programa, reafirmando el compromiso de Canal Trece con producciones que rompen esquemas y enriquecen la conversación social.

En esta serie, tres jóvenes colombianos—**el influencer Crisbasabe, la actriz Mafe Marín y el presentador Diego Hernández**—aportan sus distintas perspectivas y estilos a la narrativa, cada uno con personalidades únicas. **Juntos, se embarcan en una aventura audiovisual que explora conceptos que nos marcan desde la infancia, como la belleza, la familia, el amor y los roles de género.**

Cada episodio se centra en un concepto diferente, y cada protagonista lo examina en un contexto social y cultural particular, utilizando formatos como experimentos sociales, relatos en primera persona y análisis gráficos en redes sociales. La magia radica en cómo estas tres historias se entrelazan, permitiendo que el espectador observe simultáneamente las experiencias y reflexione sobre los contrastes y coincidencias que surgen de estas vivencias.

Con esta serie, Canal Trece no solo nos invita a reflexionar sobre temas relevantes, sino que lo hace desde una perspectiva fresca y cercana, **conectando con su audiencia juvenil y celebrando la diversidad de pensamientos y experiencias que enriquecen nuestra sociedad.**



Señal en vivo: <https://canaltrece.com.co/senalen-vivo/canaltrece/>

- TDT: Canal 17.1 (HD) ➤ Claro: Canal 120 ➤ Movistar: Canal 161 ➤ Directv: Canal 149
- ETB: Canal 262 ➤ Une: Canal 105

Sobre Canal Trece:

Somos el medio de comunicación público regional de mayor cobertura en Colombia. Creamos, producimos, emitimos y comercializamos contenidos y proyectos transmedia con perspectiva joven. Desde 1998, visibilizamos e impulsamos la inclusión, diversidad y riqueza cultural de 14 departamentos de la Región Andina Oriental (Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Huila), Orinoquía (Arauca, Meta, Casanare, Vichada) y Amazonia (Amazonas, Caquetá, Putumayo, Vaupés, Guaviare y Guainía).

Ofrecemos a nuestras audiencias: educación, información, entretenimiento, música, arte y cultura.

Nuestro principal objetivo es fortalecer la identidad de nuestras regiones.

Trece, somos más de lo que quieres.

Descubre más en: www.canaltrece.com.co/

Síguenos en: Facebook, Twitter, Instagram y TikTok como @CanalTreceCo

También puedes vernos en nuestra plataforma Trece Plus disponible para IOS y Android

Para conocer más información sobre las novedades, lanzamientos y eventos de Canal Trece, ingresa a nuestra Sala de Prensa: <https://canaltrece.com.co/sala-de-prensa/>